

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Agosto 29 del 2013

A los Accionistas de **HIPERSOLSA S.A.**

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de **HIPERSOLSA S.A.** de acuerdo a la Resolución 92-1-4-3-014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1.992 de la Superintendencia de Compañías por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012 los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

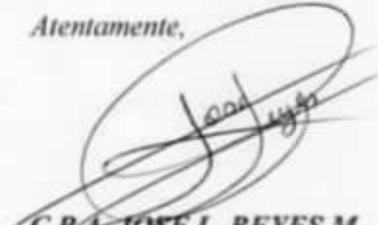
1.1.- Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas del Directorio, verificando que los comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

1.2.- Realicé pruebas en forma selectiva. Los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes, ni situaciones fuera de lo común que comentar. Cabe resaltar las facilidades y apoyo prestado por el personal de la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

1.3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus respectivos anexos, representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



C.P.A. JOSÉ L. REYES M.
COMISARIO PRINCIPAL

HIPERSOLSA S.A.

Dirección: Lomas de Urdesa calle Olmos No. 670 y Avilez
Teléfono: 04-2203463

Guayaquil, Agosto 29 del 2013

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIPERSOLSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. #263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992 publicada en el RO. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2.012.

1.1.- En este periodo como inicio de las actividades productivas, hemos obtenido como resultados unas utilidades mínimas en relación al porcentaje de las ventas, lo cual nos conlleva a adoptar medidas que optimicen los procesos y recursos para un mejoramiento sustancial de los resultados.

1.2.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Contables Generalmente Aceptadas y se ha llevado un control interno bajo los parámetros conforme los dispone la Ley los Estatutos.

1.3.- Con respecto al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2.012, después del 15% de participación de empleados, pago del Impuesto a la Renta Legal, suma que asciende a US 4.600,25 la Gerencia General hará la propuesta ante la Junta General de Accionistas de mantenerla en la cuenta Utilidades no Distribuidas, hasta que se haga un nuevo planteamiento.

1.4.- Para lograr los objetivos impuestos en el año 2013 la Gerencia General propone un plan de incremento de cliente y diversificación de sus servicios, los cuales harán que los recursos financieros y de servicio sean optimizados, aperturando de esta manera nuevas fuentes de trabajo para futuros ingresos.

1.5.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares ante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal no existen aspectos importantes que mencionar.

1.6.- A continuación una descripción del Balance General y del Estado de Resultado del año 2012 que arrojo la compañía:

RUBROS	EN US\$ (COMPLETOS) 2011	EN US\$ (COMPLETOS) 2012
Activos	157.012,22	9.692,20
Pasivos	130.541,32	5.396,89
Patrimonio	26.470,90	4.295,31
Ingresos	789.490,76	120.810,61
Egresos	749.752,53	116.210,36
Utilidad (perdida) del ejercicio	39.738,23	4.600,25

Atentamente,



RICARDO G. JUANIZ PEÑA
GERENTE GENERAL